



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, noviembre siete (07) de dos mil diecinueve (2019).

MEDIO DE CONTROL: REVISIÓN DE VALIDEZ DEL ACUERDO
Nº 017 de 2019
DEMANDANTE: DEPARTAMENTO DEL META
DEMANDADO: CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PUERTO
CONCORDIA
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2019-00320-00

El **DEPARTAMENTO DEL META** solicita que se declare ilegal e inconstitucional el Acuerdo No. 017 del 19 de septiembre de 2019, expedido por el **CONCEJO** del **MUNICIPIO** de **PUERTO CONCORDIA (META)** y en consecuencia se decrete la nulidad del mismo, por medio del cual se autoriza al Alcalde para la celebración de contratos y convenios interadministrativos con sujeción a lo establecido por la Ley 996 de 2005.

De conformidad con el artículo 121, del Decreto 1333 de 1986, el **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META**,

RESUELVE:

PRIMERO: **FIJAR EN LISTA** el presente asunto por el término de diez (10) días, durante los cuales el Ministerio Público o cualquier otra persona podrá intervenir para defender o impugnar la Constitucionalidad o legalidad del Acuerdo No. 017 del 19 de septiembre de 2019, expedido por el **CONCEJO** del **MUNICIPIO** de **PUERTO CONCORDIA (META)** "por la cual se autoriza a el alcalde Municipal, para la celebración de contratos y convenios interadministrativos con sujeción a lo establecido por la Ley 996 de 2005 y se dictan otras disposiciones".

SEGUNDO: Advertir a los intervinientes, que dentro del término anterior señalado, tendrán la oportunidad para solicitar la práctica de pruebas que pretendan hacer valer en la defensa o impugnación de dicho Acuerdo.

TERCERO: Vencido el término anterior, ingrese inmediatamente el presente asunto al Despacho, para decidir sobre la solicitud, decreto y práctica de pruebas.

CUARTO: Reconózcasele personería jurídica para actuar a la Doctora **ESLITH CAROLINA PEÑA CASTILLO** de conformidad a las facultades otorgadas en el poder obrante a folio 17 del expediente

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

TERESA HERRERA ANDRADE
Magistrada

MEDIO DE CONTROL:
DEMANDANTE:
DEMANDADO:
EXPEDIENTE:

REVISIÓN DE VALIDEZ DEL ACUERDO Nº 017 de 2019
DEPARTAMENTO DEL META
CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA
50001-23-33-000-2019-00320-00